

El lunes 14 de octubre se abre el plazo de presentación de propuestas para una nueva edición de los Presupuestos Participativos de Arganda del Rey

- **Las personas empadronadas en Arganda del Rey, mayores de 14 años, podrán presentar hasta el próximo 7 de noviembre un máximo de tres propuestas, que pasarán a votarse, tras la valoración técnica, en la segunda quincena del mes de diciembre.**

Arganda del Rey, 10-octubre-2019

El próximo lunes 14 de octubre se abrirá el plazo de presentación de propuestas para una nueva edición del proyecto de Presupuestos Participativos de Arganda del Rey. En esta convocatoria, el Ayuntamiento de la localidad ha incrementado considerablemente el importe, que será de 185.000 euros, casi duplicando los 100.000 euros de la anterior edición.

Los Presupuestos Participativos son una herramienta de democracia directa, a través de la cual la ciudadanía ejerce su derecho a participar en el diseño, decisión, ejecución y seguimiento de las políticas públicas proponiendo y decidiendo sobre el destino de parte de los recursos municipales.

Las propuestas podrán ser presentadas por todas las personas mayores de 14 años empadronadas en Arganda del Rey, hasta un máximo de tres por persona. Las asociaciones locales u órganos de participación ciudadana pueden hacer propuestas a través de una persona en las mismas condiciones que el resto de la ciudadanía. El plazo de

presentación estará abierto hasta el próximo 7 de noviembre, inclusive.

Las propuestas presentadas no podrán superar el importe de 40.000 euros y deben cumplir una serie de condiciones: ser un proyecto de inversión (como, por ejemplo, instalación de juegos infantiles, remodelaciones de parques, suministro de mobiliarios, etc.), ser de competencia municipal, ser de interés general y/o responder a una problemática concreta, ser viable técnica y económicamente, y respetar el marco jurídico y legal existente. Deben ser lo más concretas posibles, indicando la ubicación de las mismas para facilitar la valoración técnica y cuantificación de cada proyecto. Para solucionar dudas las personas interesadas pueden enviar un correo electrónico a participa@ayto-arganda.es.

Todos los proyectos pueden ser presentados a través de la plataforma creada por el Ayuntamiento <https://participa.ayto-arganda.es> o a través de las Oficinas de Atención a la Ciudadanía, cumplimentando un formulario. Sólo se podrán presentar un total de tres propuestas, independientemente del cauce elegido.

Una vez finalizado el plazo, se abrirá una tercera fase, con la realización de dos foros de deliberación sobre las propuestas presentadas, que serán abiertos a toda la ciudadanía. A continuación, en la cuarta fase, se procederá a la valoración técnica de las propuestas, confirmando que las mismas son competencia del Ayuntamiento, son viables técnicamente y legales, y no superan el importe máximo de 40.000 euros. Tras el periodo de valoración, pasarán a votación aquellas que cumplan con todos los requisitos y hayan sido consideradas viables. El plazo de votación de propuestas estará abierto del 13 de diciembre de 2019 al 13 de enero de 2020.

Para ampliar información: Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Tfno.: 91 871 13 44; www.ayto-arganda.es

**Gabinete de Comunicación
Ayuntamiento de Arganda del Rey**